

INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE ALLIANZ BONOS SELECCIÓN, FI



Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO Este Compartimento es un OICVM con arreglo a la Directiva Europea 2009/65/CE.

PLAZO Este producto no tiene un plazo fijo, si bien el periodo de permanencia recomendado es de 3 años.

OBJETIVOS Tratar de maximizar la rentabilidad.

• Se trata de un compartimento de inversión de vocación inversora RENTA FIJA INTERNACIONAL. El fondo cumple con los requisitos de la Directiva 2009/65/CE. Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentando obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

• Se invertirá entre el 0-100% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no (máximo 30% no armonizadas), pertenecientes o no al Grupo de la Gestora. El fondo estará expuesto un 100%, directa o indirectamente, en renta fija pública y/o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos), en emisiones con al menos media calidad crediticia (rating mínimo BBB-) o la que tenga el Reino de España si fuera inferior, pudiendo tener como máximo el 30% de la exposición total en renta fija de baja calidad crediticia (rating inferior a BBB-) o sin rating. ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

• Para emisiones no calificadas se atenderá al rating del emisor. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Se invertirá principalmente en emisores y mercados de países OCDE, si bien, el fondo puede invertir hasta el 30% en mercados emergentes. No existe distribución predeterminada por emisores, ni sector económico. Asimismo, podrá existir concentración geográfica o sectorial.

• Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro, siempre que su calidad crediticia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

• La exposición a riesgo divisa podrá oscilar entre el 0-100% de la exposición total. La duración media de la cartera del fondo oscilará entre cero y cinco años. De forma directa, sólo se utilizan derivados cotizados en mercados organizados de derivados, aunque indirectamente (a través de IIC), se podrán utilizar derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados.

• Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. El valor liquidativo aplicable será el de la fecha de la solicitud.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

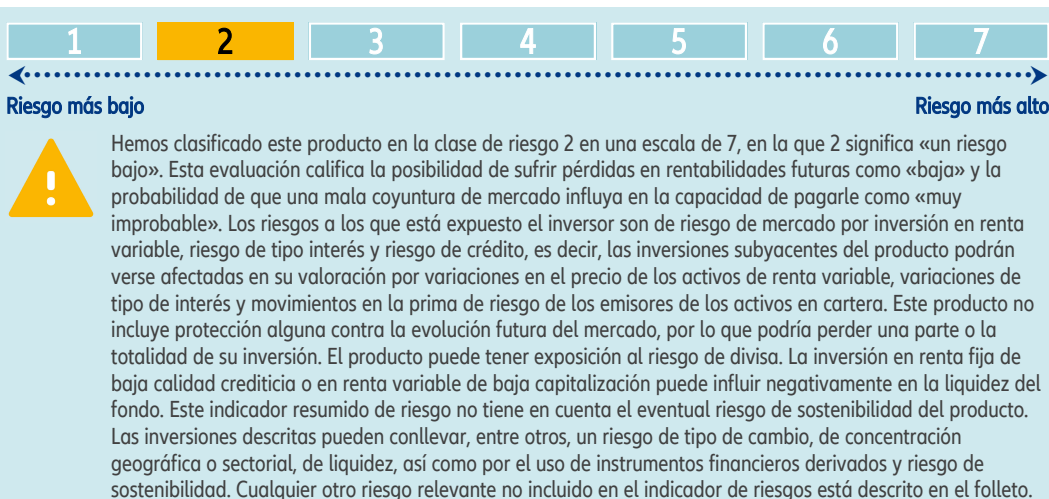
Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

- Minorista, Profesional y Contraparte Elegible.
- Inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con los riesgos del fondo y cuyo horizonte de inversión este alineado con el plazo indicativo de inversión del fondo.
- El fondo no es adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a tres años.

¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGOS



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD Este cuadro muestra el dinero que usted puede recibir a lo largo de los próximos 3 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000,00 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado y determinadas hipótesis y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado, y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados,. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes de su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

Período de mantenimiento recomendado: 3 años			
Ejemplo de inversión: 10.000 EUR			
		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Escenarios			
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.840 EUR	8.720 EUR
	Rendimiento medio cada año	-11,65 %	-4,47 %
Desfavorable 1	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.840 EUR	8.720 EUR
	Rendimiento medio cada año	-11,65 %	-4,47 %
Moderado 2	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.010 EUR	9.770 EUR
	Rendimiento medio cada año	0,10 %	-0,78 %
Favorable 3	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.610 EUR	10.970 EUR
	Rendimiento medio cada año	6,15 %	3,14 %
Escenario (en caso de fallecimiento)			
Contingencia	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.310 EUR	10.069 EUR (*)

(*) Suponiendo que el producto evoluciona tal y como muestra el escenario Moderado y que sólo se ha contratado un único fondo, puesto que la garantía de 300 euros es a nivel de contrato, no de fondo.

- (1) Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre diciembre de 2020 y octubre de 2022.
- (2) Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre febrero de 2019 y febrero de 2022.
- (3) Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre octubre de 2022 y octubre de 2025.

Escenarios de rentabilidad: Rentabilidades pasadas no garantizan rentabilidades futuras.

¿CUÁLES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 EUR

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	159 EUR	477 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	1,59 %	1,59 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,8 % antes de deducir los costes y del -0,8 % después de deducir los costes. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el producto (0,4% del importe invertido). Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado
- el significado de las distintas categorías de costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 3 años
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0,00 %
Costes de salida	No hay comisión de salida para este producto.	0,00 %
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	El impacto de los costes administrativos. El impacto de los costes ya se incluyen en el precio.	1,58 %
Costes de operación	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.	0,01 %
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y de participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0,00 %

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR MI DINERO DE MANERA ANTICIPADA?

PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 3 años

Debido a su estrategia de inversión, el valor del Compartimento puede variar considerablemente a corto plazo. El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. El valor liquidativo aplicable será el de la fecha de la solicitud. El accionista podrá suscribir y reembolsar sus acciones con una frecuencia diaria. La negociación de las acciones a través de BME MTF Equity podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte, la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo: Dadas las especialidades de las inversiones de la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará a BME MTF Equity antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D. En el supuesto de traspasos, el accionista deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

No existe comisión de reembolso.

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

Podrá formular su queja o reclamación al Servicio de Atención al Cliente de INVERSIS GESTIÓN, S.A.U., SGIIC, bien por escrito o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, la cual se resolverá en un plazo máximo de un mes. En caso de disconformidad con la resolución o si ha transcurrido el plazo indicado sin que se haya emitido ningún pronunciamiento, puede formular su reclamación ante los servicios de reclamaciones del supervisor - CNMV.

- Correo electrónico: reclamaciones@inversis.com
- Escrito postal: Avenida de la Hispanidad, 6. 28042 Madrid
- Formulario web: www.inversisgestion.com

OTROS DATOS DE INTERÉS

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre los escenarios de rentabilidad anterior y las rentabilidades históricas:

- Escenarios:

<https://www.inversisgestion.com/inversis-gestion/doc-legal-inversis-gestion.html>

- Rentabilidad:

<https://www.inversisgestion.com/inversis-gestion/doc-legal-inversis-gestion.htm>

Entidad que tiene delegada la gestión: ALLIANZ SOLUCIONES DE INVERSION, A.V., S.A.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://www.inversisgestion.com/inversis-gestion/doc-legal-inversis-gestion.html>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSIS, S. A.

SFDR: Este Fondo está clasificado como artículo 6 bajo la clasificación SFDR*, por lo que no promueve aspectos medioambientales o sociales ni tiene como objetivo las inversiones sostenibles. Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*La normativa SFDR (por sus siglas en inglés) se refiere al Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financiero.